

NOTIFICACION DE PÓLIZA SEGURO

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el Asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña:

CERTIFICA:

Que **MARTIN & ZARCO LOGISTIC, S.L.** con CIF **B85016525** tiene suscritas pólizas de seguro de Mercancías, a través de esta Correduría, con la Compañía **PLUS ULTRA**.

❖ **Póliza BG0L1497001M con las coberturas:**

- Nacional (LCTTM): capital máximo por expedición nacional queda establecido en 250.000,00€
- Internacional (CMR): capital máximo por expedición internacional queda establecido en 300.000,00€

❖ **Póliza BG0L1497002M con las coberturas:**

- ICC(A): capital máximo asegurado por expedición y/o viaje queda establecido en 100.000,00€.

Que el periodo de cobertura de dichas pólizas comprende desde el 31/12/2021 hasta el 30/12/2022.

Y para que conste donde proceda, a petición del propio interesado, se expide la presente certificación en Madrid, a doce de enero de dos mil veintidos.

